

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Compromisos electorales cumplidos

- Fomentar e incrementar el Programa de Formación del Personal Investigador, de manera tal que podamos financiar la contratación de personal investigador en formación a través de contratos predoctorales, con objeto de que titulados universitarios que cumplan los requisitos puedan realizar su tesis doctoral. Instar a la Junta para que rescate su programa de contratos como mínimo a la situación anterior a la crisis. Convocar un programa propio de becas o ayudas de doctorado con una dotación aceptable a las necesidades, para la realización de tesis doctorales.
- Apoyar las reivindicaciones de los investigadores para la recuperación de convocatorias de ayudas a la investigación que cubran todos los campos del saber.
- Establecer un programa de ayudas postdoctorales en función de las disponibilidades presupuestarias y solicitar a la Junta la potenciación de este tipo de ayudas.
- Potenciar la incorporación de contratados Ramón y Cajal y Juan de la Cierva y garantizar la posibilidad de incorporar personal investigador que haya obtenido un proyecto del European Research Council.
- Estudiar la disponibilidad presupuestaria para crear un Programa de Apoyo a Grupos Jóvenes y emergentes y para aquellos pertenecientes a áreas en vías de consolidación.
- Implementar programas de atracción de talento, que contemple tanto los programas mencionados en el apartado anterior, como la búsqueda de investigadores consolidados en centros nacionales o extranjeros. Al respecto, buscaremos la incorporación transitoria de personal investigador visitante que permita la colaboración en investigación y atraiga a investigadores beneficiarios de ayudas del programa Horizonte 2020 de Ciencia Excelente, en concreto del Consejo Europeo de Investigación (ERC), Tecnologías del Futuro y Emergentes (FET) y acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA).
- Propiciar la incorporación de personal técnico de apoyo a la investigación, bien a la plantilla del PAS o a través de convocatorias específicas.
- Negociar la regulación de la incorporación del PAS en los grupos de investigación de la universidad.
- Potenciar la excelencia científica y apoyar, a través de la OTRI, la participación del personal investigador de la UBU en las convocatorias de proyectos europeos, internacionales y nacionales o regionales, mediante el asesoramiento y apoyo en la redacción de propuestas, la formación sobre las convocatorias y la financiación de viajes necesarios para la búsqueda de socios.
- Mantener actualizada la página web que informe y difunda las posibilidades de financiación de la investigación y las convocatorias nacionales e internacionales y que se encargue de orientar adecuadamente la preparación de las solicitudes correspondientes.
- Promover las actividades de la Unidad de Cultura Científica, Investigadora y de Innovación para extender la difusión social de la investigación, la ciencia y el arte y en general de la cultura.
- Buscar fondos y fomentar el micromecenazgo para financiar la divulgación de la investigación, la ciencia, el arte y la cultura.
- Implantar alternativas más asequibles y eficientes al aplicativo de investigación Universitas XXI.
- Promover la colaboración entre grupos de investigación con el objetivo de incrementar la cantidad y la calidad de la producción científica fomentando las sinergias que de forma natural den lugar a la formación de grupos con mayor masa crítica.

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Compromisos electorales cumplidos

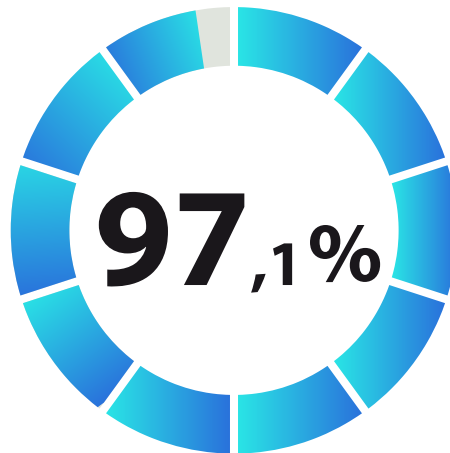
- Potenciar los Centros de Investigación y mejorar los servicios del Parque Científico Tecnológico a la comunidad científica. Analizar y, es su caso, actualizar la estructura del Parque con respecto a la incorporación de nuevos Centros. Desarrollar el Centro de Investigación en Tecnologías Industriales (CITI), el Centro de Biotecnología Alimentaria (CIBA), el International Research Center in Critical Raw Materials for Advanced Industrial Technologies (ICCRAM), el Centro de Investigación en Industrias Agroalimentarias (CINIAGRA), el Servicio Central de Apoyo a la Investigación (SCAI) y la Incubadora Universitaria de Empresas (IUE).
- Gestionar la incorporación de la Universidad de Burgos en aquellos clústeres de interés con los que pueda potenciarse la investigación, como por ejemplo el Clúster de la Agrupación Innovadora Empresarial de Construcción Eficiente, el Clúster de Hábitat y Gestión Sostenible, el Clúster de Salud de Castilla y León, etc.
- Fomentar y proponer a los grupos de investigación la creación de nuevos Centros de Investigación que aglutinen la investigación de calidad y que puedan incrementar la productividad y la calidad científica.
- Apostar por la excelencia, la colaboración interuniversitaria y la internacionalización.
- Fomentar Impulsar el Campus de Excelencia Internacional Triangular E3 mediante acciones específicas para alcanzar la excelencia internacional en actividades docentes, de I+D y de transferencia de conocimiento en tres áreas estratégicas de especialización: evolución humana, envejecimiento de la población y ecomovilidad. el Proyecto Europa-Universidad de Burgos para impulsar y consolidar la participación de la UBU en programas internacionales, especialmente en el programa Horizonte 2020 y para la internacionalización de la I+D+i de la UBU, contemplando medidas organizativas y de sostenibilidad financiera para esta línea de actuación.
- Reforzar la Biblioteca Universitaria, impulsando la compra conjunta de fondos bibliográficos con las otras tres universidades públicas de la región con objeto de abaratar costes y optimizar los recursos. Impulsar el consorcio de bibliotecas universitarias de Castilla y León (REBIUN). Potenciar la digitalización de documentos y el repositorio institucional.
- Potenciar la transferencia del conocimiento a los sectores sociales correspondientes impulsado las acciones de la OTRI en este sentido.
- Trabajar en colaboración con el vicerrectorado con competencia en empleabilidad y empresas y la Fundación de la Universidad en el desarrollo de foros y el fomento de la transferencia del conocimiento, del emprendimiento y del doctorado industrial.
- Fomentar la Protección de los Resultados de la Investigación desde la OTRI con objeto de atender de forma específica las diferentes áreas científicas y de fortalecer el valor de la investigación.
- Ofertar los resultados de I+D+I a nuestro entorno industrial, dada la excelente relación con el tejido productivo de nuestro entorno, particularmente con la tecnología industrial, la química aplicada, la biotecnología alimentaria, el desarrollo económico y social y la evolución humana. Facilitar la comercialización de los resultados de la investigación y el trámite de las licencias de contratos artículos 83 de la LOU de transferencia efectiva del know-how. Facilitar la solicitud de patentes y apoyar las solicitudes de proyectos de investigación y reducir la carga burocrática y administrativa de los grupos de investigación.
- Destinar una parte de los costes indirectos a la gestión y actividades indirectas derivadas del desarrollo de los proyectos de investigación.

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Compromisos electorales cumplidos

- Favorecer el trámite de las solicitudes de registro y tramitación de propiedad intelectual presentadas por el PDI.
- Mejorar el soporte jurídico y administrativo para la elaboración y firma de contratos y convenios de investigación con entidades públicas o privadas. Facilitar la gestión administrativa y financiera de los contratos o convenios.
- Asesorar en la contratación laboral de personal investigador y en la convocatoria y resolución de los contratos.
- Seguir dotando a nuestra universidad de nueva infraestructura de investigación y equipamiento científico. Revitalizar el programa PAMEL para el mantenimiento y reparación de los equipos de investigación.
- Fomentar los servicios de apoyo a la investigación adaptándolos a las demandas de los investigadores.
- Fomentar y apoyar las actividades de divulgación de la actividad investigadora y la captación de fondos para dar a conocer a la sociedad y a la propia comunidad universitaria los principales resultados científicos y su relevancia para el progreso y el bienestar social. Impulsar la Unidad de Cultura Científica, Investigadora y de Innovación de la universidad.
- Potenciar la Escuela de Doctorado de la UBU apoyando y financiando la realización de actividades formativas transversales, el impulso del doctorado industrial y la firma de convenios de cotutela, la colaboración con el Hospital Universitario, la cooperación con otras escuelas de doctorado nacionales o extranjeras (especialmente con las del Campus de Excelencia Internacional Triangular E3), la ayuda técnica y administrativa para la gestión de los programas de doctorado, la verificación, modificación, procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de los programas de doctorado, la solicitud para convocatorias de excelencia o calidad de los doctorados, etc. Complementariamente, entendemos que es necesario verificar a la mayor brevedad posible un programa de doctorado en ciencias de la salud.
- Coordinar la investigación del sistema Atapuerca y la Escuela de Posgrado en Evolución Humana, siempre de acuerdo con las propuestas de los investigadores implicados.
- Solicitar que el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana (CENIEH) sea gestionado por la UBU y adquiera carácter universitario. En la actualidad, el CENIEH es una Infraestructura Científica y Técnica Singular (ICTS) que se gestiona por medio de un Consorcio integrado por el Ministerio de Economía y Competitividad y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Sin embargo, entendemos que el CENIEH podría ser un centro de investigación de carácter universitario. Por ello, y aunque en la actualidad la UBU está presente en el Consejo Rector del CENIEH, propondremos al Ministerio y a la Consejería fórmulas alternativas en las que la UBU pudiera asumir mayor responsabilidad en su gestión e investigación. En cualquier caso, impulsaremos el convenio vigente entre la UBU y el CENIEH para promocionar el intercambio de personal investigador entre ambas instituciones e incrementar las actividades de colaboración conjuntas.
- Trabajar en estrecha coordinación con los responsables sanitarios para que el Hospital Universitario de Burgos sea cada vez más universitario sumando a la actividad asistencial que presta el desarrollo global de una docencia y una investigación de calidad.

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO
Compromisos electorales cumplidos



Investigación y
Transferencia del Conocimiento
34 de 35 compromisos